

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Iª NOMINACIÓN

**JUICIO: POBLADOR RAUL FRANCISCO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA 281/02**

- **caducidad**

CARLOS A. GUIÑAZÚ, abogado, matrícula n° 109 CAS y 3766 CAT, con domicilio en calle Alberdi 85 de la ciudad de Concepción y constituyendo domicilio digital en casillero 20-17270098-6 a V.S. respetuosamente digo:

Planteo caducidad del incidente de caducidad planteado por la defensoría. Ha transcurrido el plazo de tres meses previsto en la ley sin que la parte que planteó el incidente de caducidad haya instado su trámite.

JUSTICIA



FIRMADO DIGITALMENTE POR:

CARLOS ALBERTO GUIÑAZÚ

CASILLERO DIGITAL 20-17270098-6

MATRICULA CAS 109

MATRICULA CAT 3766

